



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Rectoría

CIRCULAR No. 20

DE: RECTORÍA

PARA: VICERRECTORÍAS, DECANOS, JEFES DE OFICINA, JEFES DE DIVISIONES, JEFES DE SECCION, COORDINADORES DE DEPENDENCIAS, DIRECTORES DE CENTROS E INSTITUTOS RESPONSABLES DE ESTRATEGIAS EN EL PLAN INDICATIVO 2022-2025

ASUNTO: FECHA LIMITE RECEPCION DE PROGRAMACION DE METAS PLAN INDICATIVO 2022-2025

FECHA : JULIO 21 DE 2022

Reciban un cordial Saludo,

De acuerdo con la ruta de trabajo establecida y dando continuidad al ejercicio de planeación institucional en lo referente a la construcción del Plan Indicativo 2022-2025, y a los tiempos definidos por la Resolución 010 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se define la ruta de trabajo para la actualización y redimensión del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", recordamos a las unidades responsables de lineamientos estratégicos que aun no hayan definido metas y programación, que el plazo máximo para el envío es el día de hoy, **Jueves 21 de julio de 2022.**

Reiteramos que la información referente a cada unidad fue remitida el pasado viernes 15 de Julio por correo electrónico, archivo adjuntó como **Plan Indicativo 2022-2025.xlsx**, en el cual se debe proyectar y/o ajustar las metas y también el aporte al Plan Estratégico de Desarrollo. Este archivo debe ser diligenciado y remitido al correo rectoria@udistrital.edu.co. Lo anterior para las Unidades responsables de estrategias dentro del Plan indicativo 2022-2025 que no hayan culminado el trabajo durante las sesiones programadas de manera virtual el pasado lunes 18 de julio, y que por tanto tengan información pendiente a la fecha.

Agradezco su compromiso y apoyo para fijar la ruta en la transformación de nuestra universidad con ideas que construyen,

Cordialmente

Ing. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ Ph.D

Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Katherine Cuartas	CPS Rectoría	
Revisó y Aprobó	Juan Carlos Amaya Pico	Asesor Rectoría	